

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

Quito, 25 de Marzo del 2013

En la ciudad de Quito, hoy día lunes, a las quince horas y 30 minutos del 25 de Marzo del año 2013, se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A., para tratar los puntos de la convocatoria enviada por el Señor Gerente con fecha 15 del presente mes. Una vez confirmado el quorum y verificado que se encuentra presente la Dra. Janet Hernández Cruz en calidad de apoderada C.I. FARMACAPSULAS S.A y el Sr. Santiago Mauricio Vargas Moreno debidamente autorizado por NOVAMED S.A. para asistir a esta Junta, lo cual constituye el 100% del capital suscrito y el pagado, se da inicio a la Junta General ordinaria de Accionistas, presidida por la Dra. Janet Hernández Cruz actuando como Presidente Ad-hoc de la Compañía y en calidad de Secretaria Ad-Hoc la Dra. Valerya Basantes Reyes.

La Dra. Janet Hernández Cruz como Presidente Ad-hoc de la compañía y dando cumplimiento al Estatuto Social así como a la Ley de Compañías, pone en consideración el orden del día que son los puntos por los cuales se ha convocado a esta reunión ordinaria de Accionistas.

- 1.- Analizar los estados financieros al 31 de Diciembre del año 2012
- 2.- Establecer fecha para completar el pago para las Acciones Suscritas

La Secretaria Ad-Hoc verifica la presencia de todos los accionistas (100% del capital suscrito y el pagado) y toma votación, manifestando la aprobación por unanimidad de los puntos a tratarse en esta Junta General de Accionistas

El Señor Pedro Antonio González Várela, en calidad de Gerente General con nombramiento vigente por 3 años, ha entregado los estados financieros a los accionistas con anterioridad a la presente reunión.

1.- PUNTO UNO.- Analizar los estados financieros al 31 de diciembre del año 2012.

Según lectura del informe de Gerencia del Señor Pedro Antonio González Várela, la empresa se encuentra inactiva desde su creación, 23 de Marzo del año 2012 por los trámites de Constitución, Legalización y aprobación en la Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil, Trámites para obtener el RUC en el Servicio de Rentas Internas, y, Registro y pago de Patente en el Municipio de Quito y preparación de documentos para los tramites de registros sanitarios de los productos de su portafolio. Estos trámites que han generado gastos pequeños para la empresa y se encuentran registrados en el informe económico del período; también se registran los gastos de Manejo de Agente Residente y Manejo Tributario, para estos gastos la compañía se ha visto en la necesidad de autorizar se tome en calidad de

préstamo de los valores correspondientes al primer aporte de capital realizado por los Accionistas.

La Presidente Ad-Hoc manifiesta estar de acuerdo con los gastos presentados en el ejercicio económico 2012, aclarando que estos gastos realizados y que generan una pérdida para la empresa deben ser asumidos por los accionistas para que no afecte el patrimonio. Los accionistas NOVAMED S.A. y C.I. FARMACAPSULAS S.A., manifiestan estar conformes con el informe económico de los balances presentados por el Señor Gerente General, así como con lo propuesto por la Presidente Ad-Hoc. Por unanimidad aprueban los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año 2012.

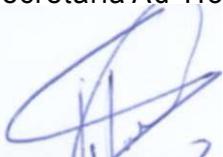
2.- PUNTO DOS.- Establecer fecha de pago para las Acciones Suscritas.

El Sr. Santiago Vargas, expresa que es necesario fijar una fecha como plazo máximo para el pago de las Acciones que se encuentran como suscritas y no pagadas, la Dra. Janet Hernández Cruz, manifiesta que se ha consultado a la Entidad Reguladora para saber hasta qué fecha se pueden cancelar dichos valores y se establecen como fecha límite el mes de Mayo del año 2013; los accionistas NOVAMED S.A. y C.I. FARMACAPSULAS S.A., expresan estar de acuerdo con asumir estos aportes hasta la fecha determinada.

Con este acuerdo y siendo las diez y siete horas 30 minutos del día lunes 25 de marzo del año 2013, se da por terminada la Junta General de Accionistas de la Compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A.

Se autoriza para que la presente Acta sea debidamente transcrita y se archive en el Libro de Actas de Accionistas.

Para constancia de lo expuesto y su legalidad, firman a continuación los Accionistas, conjuntamente con la Dra. Valerya Basantes Reyes, en calidad de Secretaria Ad-Hoc.



Dra. Janet Hernández Cruz
Presidente Ad-Hoc
APODBRADA- C.I. FARMACAPSULAS S.A.
AccionjBtf

C:C. 1716051063



Sr. Santiago Mauricio Vargas Moreno
APODERADO - NOVAMED S.A.
Accionista

C.C:1722648282

A

Dra. Valerya Basantes Reyes
Secretaria Ad-Hoc

C:C.170649839-9

CERTIFICO: que la Junta General de Accionistas NOVAMED DEL ECUADOR S.A celebrada el 25 de marzo del 2013, en la que estuvo presente el total del capital suscrito de la compañía, por unanimidad aprobó los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del año^2012.

La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

Dra. Valerya Basantes Reyes
Secretaria Ad-Hoc

PODER ESPECIAL

Saúl Gilinski Grosman ciudadano colombiano, mayor de edad, con numero de identidad número 8.669.361 , por los derechos que representa como Gerente General y representante legal de NOVAMED S.A., compañía colombiana con domicilio en Barranquilla, Colombia, por este medio manifiesta:

PRIMERA: ANTECEDENTES: NOVAMED S.A. es accionista en la compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A., debidamente constituida en Ecuador, con domicilio legal en Quito, Ecuador.

SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- El compareciente Señor Saúl Gilinski Grosman otorga poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de Señor Santiago Mauricio Vargas Moreno, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, residente en Quito, Ecuador con numero de identidad 1722648282, a fin de que a su nombre y en su representación, actuando en forma individual pueda: a) Comparecer a la Junta General de Accionistas que ha sido debidamente convocada y que la compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A. celebrará en Quito, Ecuador el próximo 25 de marzo de 2013 b) Conocer, analizar y aprobar los estados financieros de la compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del año 2012 c) Establecer y comprometer fecha para completar el pago para las acciones suscritas por la compañía NOVAMED DEL ECUADOR S.A. d) Realizar todas las manifestaciones de voluntad, consentimientos, autorizaciones y acciones que de su lado se requieran al efecto de que se ejecuten las actuaciones de las clausulas anteriores.

TERCERA: CLAUSULAS ESPECIALES.- Se deja expresa constancia de que el p*esente poder especial no constituye ni reconoce entre los poderdan es y la apoderada ningún tipo de vínculo o relación laboral.

Dado en É arranquilla, Colombia, a 20 de Marzo de 2012.


Saúl Gilinski/ Grosman
NOVAMED S.A